

Acaip

La Administración, de forma unilateral, y a traición, cambia el Lunes de Pascua por el Jueves Santo a efectos de productividad de días especiales

Cambia el criterio seguido en años precedentes, de que el día que se paga en la Comunidad Valenciana es el Lunes de Pascua.

Para justificarse, dice que ha sido con acuerdo sindical. Algo que es **TOTALMENTE FALSO**.

Trasladada la situación al Subdirector General de Recursos Humanos, dice que intentarán buscar una solución.

Como no nos creemos nada, **Acaip** está estudiando la viabilidad de que, una vez percibida la nómina, los funcionarios afectados presenten un escrito de reclamación de cantidad.

NO SABEMOS SI HA SIDO MALA FE, O SIMPLEMENTE QUE NO SE ENTERAN

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
